



Ayuntamiento de Orihuela

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024 (EXTRACTO LITERAL) relativa al expediente de contratación:

(Exp. 29197/2023).- CONTRATO DE SUMINISTRO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO LABORAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE LA CONCEJALÍA DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU.-

“Se reúnen a las 09:30 horas del día 5 de junio de 2024, a distancia, de manera no presencial, mediante videoconferencia en el aplicativo GESTIONA y el acceso a la plataforma de gestión electrónica VORTAL, al amparo del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- ✓ Presidente.- D. Arturo López Gómez, T.A.G. y Jefe del Área de Contratación del Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D. Julio Virgilio Estremera Saura, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.-D. Justo Javier Zamora Martínez, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D^a. María Teresa Almela Sánchez-Lafuente, Técnico Coordinadora del Área de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D^a. María José Ros Cerezo, T.A.G. del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Secretaria.- D^a. Inmaculada Martínez Gabín, Administrativo del Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Los asistentes han asegurado por medios telefónicos y electrónicos la identidad de los miembros presentes en la reunión, así como el contenido de sus manifestaciones y el momento en el que las mismas se han producido.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

.../1.- PRIMERO (Exp. 29197/2023).- CONTRATO DE SUMINISTRO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO LABORAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE LA CONCEJALÍA DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU .-

Lectura de informe de valoración del Sobre 2 (Documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor), y si procede, apertura del Sobre 3 (Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas) a través de la Plataforma de Licitación Electrónica VORTAL..

El Presidente de la Mesa procede a la lectura del informe de valoración del Sobre 2 (Documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor), redactado por la Técnico de Aseo Urbano, D^a. Carmen María Sánchez Mazón; con el siguiente tenor:

“(...)

2.1.- ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS

1. GRUPO PUBLIMITOS, .SL.

CRITERIO DE VALORACIÓN				
Criterio	No adecuada	Poco adecuada	Bastante adecuada	Óptima
Calidad del pantalón y del polo		X		
Calidad del zapato de seguridad		X		
Calidad del resto del vestuario y EPI,s		X		

Observaciones:

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

1) El pantalón es el que dispone de menor cantidad de algodón, dispone de menos calidad y docilidad.

Polo (55% algodón/45% poliéster)

Pantalón (80% poliéster/20% algodón)

2) El zapato es pesado y poco flexible, por lo que no es el más recomendable para un trabajo que se desarrolla andando.

3) El buzo no es el solicitado.

2. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.

CRITERIO DE VALORACIÓN				
Criterio	No adecuada	Poco adecuada	Bastante adecuada	Óptima
Calidad del pantalón y del polo			X	
Calidad del zapato de seguridad				X
Calidad del resto del vestuario y EPI,s		X		

Observaciones:

1) El vestuario presenta mayor cantidad de algodón que el mínimo exigido, siendo de mayor calidad.

Polo (50% algodón/50% poliéster)

Pantalón (65% poliéster/35% algodón)

2) Es el zapato con menor peso y más ergonómico.

3) No presenta buzo, pero incorpora las fichas técnicas, que cumplen con lo especificado.

El gorro presentado no es lana, es tejido tipo polar.

La cazadora presentada no es la solicitada, pero no supone una

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

disminución de la seguridad del personal.

3. SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U.

CRITERIO DE VALORACIÓN				
Criterio	No adecuada	Poco adecuada	Bastante adecuada	Óptima
Calidad del pantalón y del polo			X	
Calidad del zapato de seguridad			X	
Calidad del resto del vestuario y EPI,s		X		

Observaciones:

- 1) El vestuario mejora en calidad el mínimo exigido.
Polo (55% algodón/45% poliéster)
Pantalón (65% poliéster/35% algodón)
- 2) El zapato tiene un peso y una flexibilidad correcta.
- 3) La mascarilla antipolvo no es la solicitada, no dispone de válvula.

4. MANUFACTURADOS REDOVÁN, S.L.

CRITERIO DE VALORACIÓN				
Criterio	No adecuada	Poco adecuada	Bastante adecuada	Óptima
Calidad del pantalón y del polo		X		
Calidad del zapato de seguridad	X			
Calidad del resto			X	

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

del vestuario y EPI,s				
------------------------------	--	--	--	--

Observaciones:

1) El vestuario lleva una gran proporción de poliéster, lo que disminuye la calidad.

Polo (65% poliéster/35% algodón)

Pantalón (65% poliéster/35% algodón)

2) Los zapatos no son los adecuados para realizar un trabajo que se desarrolla principalmente andando por su gran peso y falta de flexibilidad.

3) El resto de vestuario y EPI,s es correcto.

2.2.- RESUMEN DE LAS VALORACIONES

CRITERIO DE VALORACIÓN				
Criterio	PANTALÓN Y POLO	ZAPATO DE SEGURIDAD	RESTO VESTUARIO	TOTAL
GRUPO PUBLIMITOS, .SL	3	3	3	9
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L	7	10	3	23
Suministro Seribor S.L.U.	7	7	3	17
MANUFACTURADOS REDOVÁN S.L.	3	0	7	10

“

La Mesa acepta el informe y la valoración en él contenida, y procede a la apertura del Sobre 3 (Oferta económica y documentación relativa a criterios

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

evaluables mediante fórmulas) a través de la Plataforma de Licitación Electrónica VORTAL. Realizada correctamente la apertura electrónica por los componentes de la Mesa de Contratación, las ofertas contenidas en el Formulario de Respuesta y en el modelo obligatorio establecido en la Cláusula 15.3. del PCAP de las proposiciones presentadas admitidas en la licitación a través de la Plataforma Electrónica VORTAL para cada licitador, son las siguientes:

Nº	LICITADOR/A	N.I.F.	% descuento ⁽¹⁾		Vestuario femenino ⁽²⁾
			Tipo 1	Tipo 2	
1	GRUPO PUBLIMITOS, S.L.	B-67928523	15,00 %	15,00 %	NO
2	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.	B-14604227	20,00 %	30,00 %	SÍ
3	SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U.	B-90073867	28,00 %	28,00 %	NO
4	MANUFACTURADOS REDOVÁN, S.L.	B-54376223	24,00 %	24,00 %	NO

(1) Oferta económica (%)

Precios Tipo 1: % de descuento sobre los precios unitarios establecidos en el listado del PPT.

Precios Tipo 2: % de descuento sobre los precios unitarios de material no recogido en el listado del PPT.

(2) Suministro de ropa diferenciada por sexo.

La documentación incluida en el Sobre 3 (Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas) queda unida al expediente, acordando los miembros de la Mesa que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 157.5 de la Ley 9/2017, de Contratos

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

del Sector Público, se solicite valoración y emisión del informe técnico correspondiente a los servicios municipales competentes, conforme a los criterios objetivos de adjudicación recogidos en el Apartado 9 del Cuadro de Características del Contrato (anexo al PCAP), así como informe de valoración final y comprobación de la existencia de ofertas desproporcionadas o anormales, según lo establecido en el mismo Apartado./”

